



Nombre de alumnos: Palma Acevedo Felipe Mauricio

Nombre del profesora: Dr. Jimenez Ruiz Sergio

Nombre del trabajo: infografía

Materia: medicina del trabajo.

Grado: 5 Grupo: "A"

## MEDICINA DEL TRABAJO.

### LA HISTORIA CLÍNICO-LABORAL EN LOS SERVICIOS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



es el documento que recoge toda la información y documentación relativa a la vigilancia y control de la salud de los trabajadores, por lo que debe contemplar no solo los datos que habitualmente recoge la historia médica, sino también los distintos puestos y riesgos a que haya podido estar expuesto el trabajador a lo largo de su vida laboral.

- es la fuente más importante de recogida de datos para análisis epidemiológicos<sup>2</sup> que permitan avanzar no solo en el conocimiento de los factores de riesgo laboral y en su prevención, sino también en el establecimiento de la relación que pueda existir entre éstos y la patología que pueda desarrollar el trabajador; tanto aguda (accidentes de trabajo) como crónica (enfermedades profesionales y/o enfermedades relacionadas con el trabajo).
- sirve como testimonio documental válido en la pericia médica desde la perspectiva jurídica.
- puede servir como instrumento de renovación científica, al recoger datos que pueden ser utilizados con fines docentes e investigadores.



Titularidad. El titular de la información contenida en una historia clínica es el paciente y por ello tiene derecho a que se le suministre copia autenticada por la autoridad competente o un informe de epicrisis, sin perjuicio de la posterior entrega de copia. El registro soporte y la administración de su organización son de titularidad del centro asistencial.

Hay normativa que establece la recogida, además de los datos anteriores, de los siguientes<sup>1</sup>:

- Datos de identificación del trabajador.
- Datos de identificación de la empresa
- Datos del servicio de prevención
- Hoja de registro de los accidentes de trabajo
- Hoja de registro de las enfermedades profesionales
- Hoja de registro de morbilidad

## DERMATOLOGÍA EN LA MEDICINA LABORAL

Las dermatosis profesionales incluyen todas las afecciones de la piel, mucosas y anejos cutáneos que son causadas, condicionadas, agravadas o mantenidas de forma directa o indirecta por factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo.



## EL MEDICO

interviene en todas las fases de la historia natural de la enfermedad: prevención, detección precoz, diagnóstico, manejo clínico, asesoramiento a la empresa, consejo y acompañamiento del trabajador/paciente en todas estas etapas.

## AUDITOLÓGIA

La física del ruido, los efectos auditivos de la exposición al ruido, la exploración audiológica, la valoración de la audición y de la incapacidad laboral, la prevención de la pérdida auditiva, la terapéutica y las estrategias emergentes

